

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Sesión extraordinaria
Jueves 17 de octubre de 2019 (12:00 m - 2:00 pm)

Asistieron los profesores Patricia Ruiz-Bravo (Decana), Alejandro Diez (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), José Rodríguez (Jefe del Departamento Académico de Economía), Martín Tanaka, Narda Henríquez, Óscar Espinosa, María Rosa Alayza, Percy Bobadilla, Norma Correa; y las estudiantes Alexandra Reyes, Micaela Reynoso y Novak Rubio. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad.

Acta de octubre

El acta fue aprobada por unanimidad.

Aprobación de modificaciones curriculares

Ciencia Política y Gobierno

Se recordó que la sesión anterior la Coordinadora de Ciencia Política y Gobierno presentó una propuesta para establecer como pre requisitos del curso de Seminario de Tesis 2¹ la acreditación del idioma, así como haber llevado los cursos obligatorios y electivos de los niveles anteriores de la malla curricular de la especialidad. Se propuso este cambio por el desorden con que algunos alumnos llevan los cursos a pesar que se les orienta para que sigan el Plan de estudios de manera adecuada. Uno de los problemas es que los alumnos adelantan el curso de Seminario de Tesis 2 y dejan varios electivos para el final. Con este cambio se busca entonces que efectivamente el Seminario de Tesis 2 se lleve en el último semestre de la carrera. Los Consejeros indicaron estar de acuerdo con el espíritu de la propuesta, pero consideraron que la acreditación del idioma no podía ser un pre requisito, pues se trata de un requerimiento por fuera de la malla.

La profesora Alayza presentó en esta sesión la nueva propuesta, que consiste en agregar dos pre requisitos a este curso: las Practicas pre profesionales y los siete electivos de la malla curricular. Los Consejeros

¹ El último curso de Plan de estudios es Seminario de Tesis 2, que tiene actualmente como único requisito Seminario de Tesis 1.

aprobaron la propuesta e indicaron que se debe señalar en relación con los pre electivos el número total de créditos electivos, es decir 21.

Sociología

Se recordó que en la sesión anterior el Consejo había sugerido algunos cambios a la propuesta de nuevas sumillas de los cursos (1) Diseño, planificación y monitoreo de Proyectos de Desarrollo y (2) Gestión, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Desarrollo, desarrollada por la Coordinación de Sociología. Se procedió leer la carta del Coordinador que llevaba adjuntas las sumillas corregidas.

El Consejo aprobó por unanimidad las nuevas sumillas, con cargo a la modificación de la parte en que se indicaba que el segundo curso supondría los mismos grupos de trabajo del curso anterior, así como el mismo proyecto desarrollado en aquel.

Representantes estudiantiles en Comisión contra el Acoso

Las representantes estudiantiles informaron al Consejo que aún no habían elegido a los miembros estudiantiles de la Comisión, tarea pendiente desde la sesión anterior. Ello pues estaban llevando a cabo un proceso de consulta con las bases. Indicaron que en los días próximos al Consejo, estudiantes mujeres de los colectivos de mujeres feministas se reunirían para la votación y elección de las representantes y que enviarían sus nombres antes de la siguiente sesión.

El Consejo sugirió a la Representación estudiantil incluir entre los candidatos también a varones que quieran participar. Esto pues se trata de un tema que compete tanto a hombres como a mujeres y que el espíritu de la Comisión tenía que ver con la buena convivencia y la confianza en el colectivo de Ciencias Sociales. Indicó que, si en las elecciones ganaban dos mujeres no habría problema, pero que consideraban un error restringir *a priori* la participación de los varones en la Comisión.

El Consejo pidió también a la representación estudiantil que se esfuerce por realizar las elecciones pronto, pues la Comisión debe instalarse y empezar a trabajar. Esto fue subrayado por la profesora Norma Correa, miembro de la Comisión.

La Decana recordó que esta Comisión surgió con el objetivo de fortalecer el plan de acciones que desarrolló la profesora Rousseau a pedido del Decanato como respuesta a la iniciativa de la representación estudiantil anterior.

Espacios para jefes de práctica

La Decana informó sobre una carta que envió un grupo de jefes de práctica de Antropología, Ciencia Política y Gobierno y Sociología al Consejo, en la que indicaban que un representante de ellos participaría de la sesión. Informó también que ese malentendido ya se había aclarado, pues desde la Secretaría Académica se respondió la comunicación indicando que solo pueden participar en las sesiones los consejeros, salvo que, por acuerdo previo, se decida invitar a alguien externo con el fin de solicitarle información, u opinión sobre un tema puntual.

La Decana indicó que se reunió con los jefes de departamento y que, desde la Facultad se tenía una propuesta por horarios, que se comunicaría en la siguiente sesión del Consejo. Asimismo indicó que los jefes también comunicarían sus propuestas, en caso las tuvieran, en esta sesión. En ese sentido, se indicó que si ya hay una propuesta por para responder a la solicitud de los jefes de práctica, no sería necesario convocarlos a la sesión de Consejo, salvo que haya algún otro tema.

Se indicó también que es importante prestar atención a los jefes de práctica, pues son muy importantes para los cursos y para la Facultad. Por otro lado, en el horizonte de la buena convivencia, es importante que la Universidad genere el espacio para que esta se de. Se trata de que los jefes de práctica tengan puedan atender bien a los estudiantes y no se vean obligados a reunirse en lugares inadecuados. La Decana indicó que este tema no puede resolverlo solo la Facultad, y que por ello se llevó a Consejo. En ese sentido, los jefes de departamento manifestaron su voluntad para buscar formas de enfrentar este problema. Ello no obstante, el Jefe de Departamento de Economía indicó que, por la estructura de la Especialidad y del cuerpo docente de Economía el Departamento tiene sus formas de manejar ese tema.

Política de retención y atracción docente (Bonos)

La Decana informó que llevó este tema a Consejo pues es de interés de los profesores, y muchos preguntan en la Facultad pues la Decana forma parte de Consejo Universitario.

Indicó que se trata de una política aprobada hacia el final de la gestión rectoral anterior, aunque fue desarrollada durante bastante tiempo. Su objetivo es ordenar y comunicar la política de la universidad en relación con la retención y la atracción docente. Indicó también que el nuevo equipo rectoral está revisando este documento, por lo que es importante informar y dialogar.

El Jefe de Departamento de Economía indicó que se trata de un documento que surge como respuesta al problema de los bonos. Se trataba de responder a una demanda de claridad y orden en su asignación. Indicó también que el documento es público, aunque no es fácil de encontrar en las plataformas de la Universidad.

El documento, señaló, está más avanzado en la dimensión académica convencional; no así en, por ejemplo, la investigación artística. Indicó también que es importante pensar este tema como una política de remuneraciones que ya existe en la universidad; aunque, otros consejeros indicaron que los criterios de remuneración por cargos no son claros. El profesor Rodríguez señaló también que uno de los indicadores más importantes a los que está sujeta esta propuesta de remuneración es al dictado y las publicaciones.

Se indicó que habría un problema con los bonos por docencia y por trayectoria, pues son muy difíciles de medir. Se indicó que esto también sucede con el bono por interés institucional. Diferente es el tema de la productividad en la investigación científica. Por otro lado, se indicó que es central vincular esta política con otras políticas, como las del profesor – investigador o el reconocimiento a la investigación. Asimismo, que se conozca los nombres de los profesores que acceden a estos bonos o remuneraciones especiales. Esto en términos de transparencia. Otro tema vinculado es el poco reconocimiento a los cargos académicos, como remuneración o como descarga de horas lectivas.

Es importante también considerar la heterogeneidad de los departamentos académicos. Por ejemplo los Departamentos de Ciencias Sociales y Economía tienen profesores con perfiles y prácticas de investigación diferentes.

Informe de investigación sobre Economía

La Decana explicó que el informe presentado no tiene el objetivo de ser representativo de la Facultad y que surgió en el marco del trabajo sobre el bienestar de los estudiantes. En este espacio empezaron aparecer quejas de los estudiantes de Economía sobre el trato en el aula. El equipo de psicólogas que acompaña este espacio propuso el desarrollo de grupos focales que no se lograron por la poca participación de los estudiantes. Por ello, se optó por entrevistas que, al final, ya que los estudiantes no querían ser entrevistados, se aplicaron a egresados. Se trata de un documento para empezar a conversar sobre ciertas prácticas que antes eran aceptadas pero ya no lo son. Se trata de empezar a mapear las cosas que levantan.

Para el Jefe de Departamento de Economía se trata de un documento con ideas importantes que es necesario ponderar en función de más información. Para el Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, habría dos temas importantes en el estudio: (1) el trato y las buenas prácticas y (2) los métodos de enseñanza. Son estos dos temas los que competen al Consejo.

En relación con esto, se indicó que el incentivo de la enseñanza y la pedagogía debe ser positivo, constructivo y no a partir del miedo o el maltrato. En esa línea es urgente también que los profesores converesen sobre sus formas de evaluación.

La Decana indicó que algunos de los temas que aparecen en el documento están apareciendo también en otros espacios, como las asambleas de delegados o los profesores orientadores.